

el 29 de octubre de 1943, Profesor agregado de «El Estado y los Sistemas Políticos» (a término) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo y Real Decreto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 10 de noviembre de 1983.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Director general de Enseñanza Universitaria, Emilio Lamo de Espinosa.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

33827 RESOLUCION de 15 de diciembre de 1983, de las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias, por la que se regula la fase de prácticas de los Profesores nombrados funcionarios interinos en prácticas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmos. Sres.: La Orden ministerial de 26 de junio de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de octubre) por la que se convocaba oposición libre para la provisión de plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, dispone, en su base 8, una fase de prácticas.

Por Orden ministerial de 22 de noviembre de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de diciembre) se nombraron funcionarios interinos en prácticas a los aspirantes que superaron los ejercicios de la fase de oposición.

Procede, pues, se regule la antedicha fase de prácticas que, una vez finalizada, dará origen a que por la Dirección General de Personal y Servicios se proceda a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la lista definitiva de aprobados en la citada oposición libre.

En consecuencia, las Direcciones Generales de Personal y Servicios y de Enseñanzas Medias, conjuntamente, han acordado lo siguiente:

Artículo único.—La calificación de las prácticas realizadas desde su incorporación por los Profesores nombrados funcionarios interinos en prácticas de «Lengua y Literatura catalanas», modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial relacionados en el anexo de la Orden ministerial de 22 de noviembre de 1983, se realizará según lo dispuesto en la Resolución de las Direcciones Generales de Personal y de Enseñanzas Medias de 10 de enero de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 24), excepto en lo consignado en el punto décimo respecto a la fecha de finalización de las citadas prácticas, que, en este caso, será el 1 de abril de 1984.

Lo que digo a VV. II. a los efectos oportunos.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Director general de Personal y Servicio, Julio Seage Mariño.—El Director general de Enseñanzas Medias, José Segovia Pérez.

Ilmos. Sres. Subdirectores generales de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General y de Formación Profesional.

33828 CORRECCION de erratas de la Resolución de 29 de julio de 1983, de la Universidad Politécnica de Barcelona, por la que se nombra funcionarios de carrera a los opositores aprobados en las pruebas selectivas (turnos libre y restringido) para cubrir 15 plazas de nivel Auxiliar en la plantilla de esta Universidad.

Padecido error en la inserción de la mencionada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 224, de fecha 19 de septiembre de 1983, páginas 25678 y 25679, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la relación de funcionarios, turno restringido B, donde dice: «3. Risques Bonet, Moteserrat ...», debe decir: «Risques Bonet, Montserrat ...».

Queda sin efecto la corrección publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 299, de fecha 15 de diciembre de 1983.

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

33829 ORDEN de 10 de diciembre de 1983 por la que se dispone el cese de don José Humberto Ríos Rodríguez como Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para el Consumo, por pase a otro destino.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que le están conferidas, Este Ministerio ha dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don José Humberto Ríos Rodríguez en el cargo de Jefe del Gabinete Técnico de la Secretaría General para el Consumo, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 10 de diciembre de 1983.

LLUCH MARTIN

Ilmo. Sr. Subsecretario de Sanidad y Consumo.

TRIBUNAL DE CUENTAS

33830 ACUERDO de 30 de noviembre de 1983, del Pleno del Tribunal de Cuentas, por el que se nombra Secretario general al ilustrísimo señor don Miguel Alvarez Bonald.

De conformidad con la elección del Pleno del Tribunal de Cuentas en su reunión celebrada el 29 de noviembre de 1983, y a tenor de lo establecido en la letra c) del artículo 20 de su Ley Orgánica 1/1982, de 12 de mayo,

Vengo en nombrar Secretario general del Tribunal de Cuentas al Censor Letrado al servicio del mismo ilustrísimo señor don Miguel Alvarez Bonald.

Madrid, 30 de noviembre de 1983.—El Presidente, José María Fernández Pirla.

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

33831 REAL DESPACHO de 16 de diciembre de 1983 por el que se declara en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Félix Sánchez Verde.

De conformidad con lo establecido en el artículo 35.5 de la Ley 1/1980, de 10 de enero, y el artículo 41.1.c) del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial de 28 de diciembre de 1967, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 16 de diciembre de 1983,

Vengo en declarar en situación de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Félix Sánchez Verde, Magistrado, con destino en la Audiencia Territorial de Albacete.

Dado en Madrid a 16 de diciembre de 1983.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
FERNANDO LEDESMA BARTRET